

Sábado 23 de Noviembre de 1912.

La empresa de Sierra Menara

Motivos de la huelga

Con frecuencia, y desde hace algún tiempo, venimos ocupándonos de las cuestiones planteadas entre la empresa explotadora de las minas de Ojos Negros y los empleados del ferrocarril que transporta el material al puerto de Canet. Concretamente y repetidamente hemos enumerado los abusos que con sus empleados cometió y continúa realizando la compañía explotadora, cuya condición actual no es otra que la de todas las empresas de índole análoga, protegidas oficial y públicamente hasta en los casos más escandalosos.

No hemos de repetir, sin embargo, todos los atropellos denunciados, ya que nuestro propósito no es otra que exponer las causas que como justificación de la huelga anuncian para el próximo lunes

apoyan los obreros interesados, las cuales reducen a la arbitraría destitución de varios empleados.

Y este hombre tan bueno, tan humano,

simplemente dispuesto a cooperar a hacer un poco de justicia en su país en el que hay todavía tanta ferocidad en las leyes y en las tradiciones, porque es la Iglesia católica la que ha hecho su imagen, este hombre la que ha hecho su acabe de oser víctima de las balas de un asesino, mientras que, fiel a sus costumbres señillas, como demócrata y como hombre que nada tiene que reprocharse, se dirigía al ministerio de la Gobernación a pie, sin precaución, sin vigilancia y se detenia a mirar a los otros antes de entrar en él para presidir el Consejo.

Y cuando llegó a Madrid, a principios del invierno último, resultó no regresar sin la sentencia de destitución de los bienes de Ferrer, que se me prometió desde hace dos años, que si el mismo Canalejas me había prometido, y a la cual el general Weyler había dado su aprobación, fui directamente a casa del presidente del Consejo. Estaba con él en relaciones directas desde hacía largo tiempo y le había escrito muchas veces a causa de aquel asunto, que había tenido que dictar primera vez con su antecesor, el Sr. Moret, quien estuvo en relación desde el día en que me encargué del asunto Ferrer, porque el Sr. Moret había sido en España el abogado de nuestro amigo Fernando Fier.

El Sr. Moret me dijo que yo era más tarde me recomendó al general Weyler, y éste, con una lanza completamente militar y temblorosa que no podía reproducir aquí, había reconocido lo bien fundado de mi demanda y ordenado la restitución de los bienes.

Pero el Sr. Moret me dijo que yo era bastante redactado por su oficina y recogió tanto al Gobernador civil como la Prensa que se anunciaría y cediendo a estímulos sensacionales, defiende al patrono de Sierra Menara.

Despedidos los empleados de referencia, sin previo aviso o anotación que explicase las faltas de que pudieran ser responsables, sus compañeros de asociación, por órgano de la entidad que legalmente constituyeron, solicitaron la reposición de los despedidos, toda vez que lo fueron injustamente. A eso se refuerzan entonces y se concretan ahora las peticiones de los obreros. No resolvieron contestación

ni insistieron hace dos días en su demanda

anunciando la huelga si eran desatendidos.

La instancia que tales deseos contenía ni

quieras mereció que el director de la Compañía la leyese: la devolvió inmediatamente.

Y por el esto no era bastante redactado

la empresa un documento protestando

contra la huelga y exigió a los obreros que lo firmaran.

Entonces se planteó ahora la petición de los obreros: No se planteó ahora la petición de los obreros que lo firmaran.

Al parecer, terminante la justicia que

iste a los obreros? Pues a todo esto consta

el Gobernador civil que ignora totali-

mente motivos, por los cuales, el Sindicato de Ojos Negros anuncia la huelga. Y cierto periódico, remachando el clavo recogiendo palabras del Sr. López Gascón, por las cuales se afirma que, los ferroviarios no tienen motivo de queja, porque los empleados despedidos no pertenecen al personal técnico sino a los que la empresa contrata para la carga y descarga. ¡Domo! pretexto para cruzarse de brazos aquéllos a quienes está encendida la recta resolución del conflicto! No parece sino que los obreros no tengan derecho al paro como acto de solidaridad con los de su clase injustamente perseguidos.

Pero es que también esa afirmación, que sin duda parte de la empresa, es absolutamente falsa. Para probarlo basta dar los nombres y ocupación de los empleados despedidos.

He aquí la lista:

Mariano Castillo, jefe de equipo (calde-

ra, talleres).

Miguel Rivera, ajustador montador (ta-

lleres).

Manuel Benaceloy, calderero de cobre (ta-

lleres).

Eugenio Foster, ayudante de calderero (ta-

lleres).

Vicente Lucas, motorista (avadores).

Alejandro Lescote, guarda.

Elias Fernández, capataz.

Marcelino Juan, guarda-agujas.

Burgo Sanz, maquinista de grúas (en-

carcago).

François Moyanc, capataz maniobras.

¡Son ó no empleados sfectos al servicio

del ferrocarril? Pues aparte los nombrados

hay otros obreros a quienes se les impuso

cartillas enviándoles a trabajar a Ojos Ne-

gras y otros puntos.

Todas estas cosas las desconfies ó flaga-

desconfiesas al Gobernador que ante un

conflicto tan próximo se contenta con que

el inspector enviado a estudiar el asunto

dice lo mismo que no puede cumplir su

comisión porque requiere una investiga-

ción minuciosa.

Es así, de tal parecer, maneras, como

se resuelve este problema, aventurando

además juicios parcialismos en favor de

la empresa.

Las autoridades son las primeras res-

ponsables de que la huelga se plantea, si

en el corto tiempo que falta para que aque-

lla surja, no poner los medios necesarios

para evitarla.

Se nos dice la última hora que el Geber-

nador civil ha enviado de nuevo a Sagunto

al ingeniero Sr. Baena para que realice

la información de que antes hablamos.

Esperamos, pues, el resultado y rogamos

al Sr. López García que, prestando atención

a las informaciones naturalmente interesa-

das de la empresa, estudie por sí mismo el

asunto y resuelva en justicia.

ACCIÓN REPUBLICANA

JUVENTUD DE FRATERNIDAD RE-

PUBLICANA DE RUZAFÁ.—Se convoca a

junta general extraordinaria para hoy,

la noche de la noche, en el Casino Fede-

ral para tratar asuntos importantes.

El Secretario, S. Olmos.

CÍRCULO REPUBLICANO.—EL PUE-

BLO.—Esta sociedad celebrará Juntas ge-

nerales ordinarias para dación de cuentas, ma-

ñana a la cuatro de la tarde.

El presidente, Salvador Romero.

EL PUEBLO

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

Fundador: V. BLANCO IBARRE

PRECIOS DE SUSCRICCIÓN
En Valencia, al mes 1.50
Fuera, al trimestre 4.50
Extranjero (Unión Postal), trimestre 9.00

OFICINAS DE IMPRENTA
D. JUAN DE AUSTRIA, 14
Teléfono 741

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Año XIX.—Nº. 7.436

Canalejas y los bienes de Ferrer

He aquí algunos párrafos de hermano artícuo que con el título «Canalejas» ha publicado en «L'Express», de Leige, el diputado liberal belga y albañil Georges Lorand.

—Este hombre tan bueno, tan humano, siempre dispuesto a cooperar a hacer un poco de justicia en su país en el que hay todavía tanta ferocidad en las leyes y en las tradiciones, porque es la Iglesia católica la que ha hecho su imagen, este hombre la que ha hecho su acabe de oser víctima de las balas de un asesino, mientras que, fiel a sus costumbres señillas, como demócrata y como hombre que nada tiene que reprocharse, se dirigía al ministerio de la Gobernación a pie, sin precaución, sin vigilancia y se detenia a mirar a los demás antes de entrar en él para presidir el Consejo.

—Pero el esto no es otra que la de todas las empresas de índole análoga, protegidas oficial y públicamente hasta en los casos más escandalosos.

—No hemos de repetir, sin embargo, todos los atropellos denunciados, ya que

nuestro propósito no es otra que exponer las causas que como justificación de la huelga anuncian para el próximo lunes

apoyan los obreros interesados, las cuales reducen a la arbitraría destitución de varios empleados.

—Y este hombre tan bueno, tan humano,

simplemente dispuesto a cooperar a hacer un poco de justicia en su país en el que hay todavía tanta ferocidad en las leyes y en las tradiciones, porque es la Iglesia católica la que ha hecho su imagen, este hombre la que ha hecho su acabe de oser víctima de las balas de un asesino, mientras que, fiel a sus costumbres señillas, como demócrata y como hombre que nada tiene que reprocharse, se dirigía al ministerio de la Gobernación a pie, sin precaución, sin vigilancia y se detenia a mirar a los demás antes de entrar en él para presidir el Consejo.

—Pero el esto no es otra que la de todas las empresas de índole análoga, protegidas oficial y públicamente hasta en los casos más escandalosos.

—No hemos de repetir, sin embargo, todos los atropellos denunciados, ya que

nuestro propósito no es otra que exponer las causas que como justificación de la huelga anuncian para el próximo lunes

apoyan los obreros interesados, las cuales reducen a la arbitraría destitución de varios empleados.

—Y este hombre tan bueno, tan humano,

simplemente dispuesto a cooperar a hacer un poco de justicia en su país en el que hay todavía tanta ferocidad en las leyes y en las tradiciones, porque es la Iglesia católica la que ha hecho su imagen, este hombre la que ha hecho su acabe de oser víctima de las balas de un asesino, mientras que, fiel a sus costumbres señillas, como demócrata y como hombre que nada tiene que reprocharse, se dirigía al ministerio de la Gobernación a pie, sin precaución, sin vigilancia y se detenia a mirar a los demás antes de entrar en él para presidir el Consejo.

—Pero el esto no es otra que la de todas las empresas de índole análoga, protegidas oficial y públicamente hasta en los casos más escandalosos.

—No hemos de repetir, sin embargo, todos los atropellos denunciados, ya que

nuestro propósito no es otra que exponer las causas que como justificación de la huelga anuncian para el próximo lunes

apoyan los obreros interesados, las cuales reducen a la arbitraría destitución de varios empleados.

—Y este hombre tan bueno, tan humano,

simplemente dispuesto a cooperar a hacer un poco de justicia en su país en el que hay todavía tanta ferocidad en las leyes y en las tradiciones, porque es la Iglesia católica la que ha hecho su imagen, este hombre la que ha hecho su acabe de oser víctima de las balas de un asesino, mientras que, fiel a sus costumbres señillas, como demócrata y como hombre que nada tiene que reprocharse, se dirigía al ministerio de la Gobernación a pie, sin precaución, sin vigilancia y se detenia a mirar a los demás antes de entrar en él para presidir el Consejo.

—Pero el esto no es otra que la de todas las empresas de índole análoga, protegidas oficial y públicamente hasta en los casos más escandalosos.

—No hemos de repetir, sin embargo, todos los atropellos denunciados, ya que

nuestro propósito no es otra que exponer las causas que como justificación de la huelga anuncian para el próximo lunes

apoyan los obreros interesados, las cuales reducen a la arbitraría destitución de varios empleados.

—Y este hombre tan bueno, tan humano,

simplemente dispuesto a cooperar a hacer un poco de justicia en su país en el que hay todavía tanta ferocidad en las leyes y en las tradiciones, porque es la Iglesia católica la que ha hecho su imagen, este hombre la que ha hecho su acabe de oser víctima de las balas de un asesino, mientras que, fiel a sus costumbres señillas, como demócrata y como hombre que nada tiene que reprocharse, se dirigía al ministerio de la Gobernación a pie, sin precaución, sin vigilancia y se detenia a mirar a los demás antes de entrar en él para presidir el Consejo.

—Pero el esto no es otra que la de todas las empresas de índole análoga, protegidas oficial y públicamente hasta en los casos más escandalosos.

—No hemos de repetir, sin embargo, todos los atropellos denunciados, ya que

nuestro propósito no es otra que exponer las causas que como justificación de la huelga anuncian para el próximo lunes

apoyan los obreros interesados, las cuales reducen a la arbitraría destitución de varios empleados.

—Y este hombre tan bueno, tan humano,

simplemente dispuesto a cooperar a hacer un poco de justicia en su país en el que hay todavía tanta ferocidad en las leyes y en las tradiciones, porque es la Iglesia católica la que ha hecho su imagen, este hombre la que ha hecho su acabe de oser víctima de las balas de un asesino, mientras que, fiel a sus costumbres señillas, como demócrata y como hombre que nada tiene que reprocharse, se dirigía al ministerio de la Gobernación a pie, sin precaución, sin vigilancia y se detenia a mirar a los demás antes de entrar en él para presidir el Consejo.

—Pero el esto no es otra que la de todas las empresas de índole análoga, protegidas oficial y públicamente hasta en los casos más escandalosos.

—No hemos de repetir, sin embargo, todos los atropellos denunciados, ya que

nuestro propósito no es otra que exponer las causas que como justificación de la huelga anuncian para el próximo lunes

apoyan los obreros interesados, las cuales reducen a la arbitraría destitución de varios empleados.

—Y este hombre tan bueno, tan humano,

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

Calle de la Paz, números 10 y 12

ron pistas. ¿Por qué no seguirías? ¿Por qué no averiguar su certeza y su mayor ó menor grado de verosimilitud?

Pero nadie, ni aun lo más elemental se ha hecho llamar al padre.

Por tercera vez, y atendiendo la petición del propio padre, formulamos de nuevo la petición, el ruego, para que se haga algo, se trate de averiguar algo, y cuando después de un trabajo minucioso y detallado no se logre alguna noticia, entonces se tendrá por lo menos tranquila la conciencia de haber hecho todo lo humanamente posible para descubrir un crimen ó el paradero de la desaparecida.

Es preciso adquirir el convencimiento de que se trata.

Crímen ó secuestro precisa llegar á la conclusión, porque desde hace dos años que el hecho ocurrió en Tabernes no hay madre alguna que no lo recuerde con honra ni que no vive en continua zozobra.

Se qujan los vinateros de que hace dos meses que no tienen barco disponible para enviar vino á Brasil, Argentina y Uruguay.

¿Pero no tocan aquí barcos con ese destino?

—Sí—nos contestaron, y como es natural, por qué van varios buques de compañía subvencionada por el Estado, pero destinan las bodegas sin duda á los emigrantes, ó cargar mercancías en otros sitios. El caso es que los almacenes del Grano están atiborrados y no podemos cumplir nuestros compromisos en aquellos mercados americanos.

Conversando sobre el asunto, añadieron que la Cámara de Comercio y el Sindicato exportador ya han hecho gestiones y han entrado al Gobierno sin conseguir nada hasta hoy.

De modo que por falta de transportes marítimos si nos alimina de dichos mercados dejándolos libres á nuestros competidores los vinateros franceses é italiani que se aprovechan de las circunstancias.

Recojemos la queja y pedimos que se ponga coto al abuso.

El Gobernador ha sido invitado para asistir el domingo al reparto de la comida extraordinaria que se dará á los pobres en la Asociación Valenciana de Caridad con el producto de la tirada de aves en la Albufera.

Aunque no de gravedad, se encuentra enfermo el hijo del Gobernador Sr. López Gómez.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento del simpático joven.

Se ha cerrado la suscripción por las víctimas de Villarreal con una suma de 44.000 pesetas.

Descontando lo invertido en periódicos y medicinas para los heridos, quedaron aproximadamente para indemnizaciones unas 35.000 pesetas, que serán repartidas en la forma dispuesta por el Gobierno civil de Castellón.

Bajo la presidencia de D. Juan Izquierdo se reunió ayer mañana la comisión mixta de Recuentamiento, despidiendo variados recursos de quintas del último reemplazo.

El tribunal de oposiciones á escuelas de niños aprobó ayer los siguientes opositores:

D. Ricardo Cerro González, D. Gregorio Cid Guillén, D. Juan Cirera Pau, D. Juan Clemente Maenza y D. Vicente Otoz Mestre.

En la caja de la Diputación se recordaron ayer las siguientes cantidades por contingentes:

Dal Ayuntamiento de Tabernes Blancas, 194'88 pesetas; San Juan de Encús, 100; Villamarchante, 1.163'88; Chulilla, 300, y Rafaellaura, 650.

El delegado de Hacienda ha hecho público hoy los siguientes señalamientos de pago:

Ayuntamiento de la capital, 9.541'25 pesetas; D. Isidro Rovira, 412'59; D. Gabriel Izquierdo, 491'19; D. Emilio García, 600, y D. Francisco Asturias, 2.782'26.

En virtud de permisos han sido nombrados don José Tomás Montaña, maestro de la escuela de niñas de Gandia, de la de igual clase de Rafelguaraf don Gregorio Edo Remo.

Antesayer nació un niño en la clínica de Obstetricia del Hospital, y los alumnos del cuarto curso de la Facultad de Medicina, dando prueba siempre latente del estrésismo estudiantil, le han comprado un lujoso canastilla y un lote completo de pañales.

Siempre se distinguieron los estudiantes por sus ideas humanitarias, y el año realizado por los del cuarto curso de Medicina merece plácemes.

La alumna señorita María del Pilar Alfonso y uno de sus condiscípulos apadrinaron al feto.

Noticias militares.

En el cuartel de Santo Domingo se celebró ayer el Consejo de guerra para ver y fallar la causa por deserción contra el soldado del regimiento de Guadalajara Francisco Asencio, quien desertó estando en Melilla.

El fiscal, juzgando que la deserción la realizó en plaza en que se hallaba declarado el estado de guerra, solicitó se le impongan cuatro años de prisión militar coartada, continuando en un batallón disciplinario lo que haya de permanecer en servicio activo.

La defensa abogó por la absolución, diciendo que el procesado no se dió cuenta del hecho que realizaba á causa de desequilibrio mental, pidiendo se tenga esto en cuenta.

En el Gobierno militar se interesa la presentación de los soldados licenciados de infantería de Marina José Adelantado, Valentín Gadea Carbón, Valentín Montesinos Sánchez, Manuel Ruiz Gómez, Francisco Bonora, Fernando Ramos Gutiérrez, Jaime Ferrer Broseta, Pedro Alarcón Angulo y Angel Osca Oltra.

En la Comandancia de Marina se interesa la presentación de los soldados licenciados de infantería de Marina José Adelantado, Valentín Gadea Carbón, Valentín Montesinos Sánchez, Manuel Ruiz Gómez, Francisco Bonora, Fernando Ramos Gutiérrez, Jaime Ferrer Broseta, Pedro Alarcón Angulo y Angel Osca Oltra.

Hoy se pondrá á la venta el núm. 54 del popularísimo y gracioso semanario La Traca.

En este número La Traca combate con valentía á todos los vivideros que, amparados bajo el manto de la religión, embrutecen á la sociedad.

El camino emprendido por La Traca es escabroso y delicado, pero los jóvenes que forman su valiente redacción, tienen energía y entusiasmo para luchar contra la reacción y desenmascarar á todos los perniciosos de rotunda.

Agua Colonia Orive. Bouquet especialísimo; mejor que las extranjeras de precios elevadísimos; para prueba 3 ra. frasco.

El desequilibrio nervioso, la neurastenia, histerismo, debilidad, anemia y enfermedades de la nutrición se curan con el Dr. Óscar de Carlos.

¿Qué ropa interior compraré para este invierno? Recomendamos la lana natural del Dr. Jaeger, que proporciona al enero un calor siempre igual. De venta en Valencia: Sanz y Maset, Mar. 4.

Los asfaltos de Joaquín Payá son los únicos que evitan las goteras. Se garantiza seis años.

El Profeta Valado es una verdadera maravilla y ha tenido un éxito nunca visto en el popular Cine Moderno, donde se estrenó ayer con lleno en todas las sesiones, lo cual se repite hoy, pues es una de esas películas que se recomiendan solas y que todo el mundo ha querido ver.

El doctor Marco Navarro, ex agregado de la Casa de Maternidad, de Madrid, ha establecido su consulta de enfermedades de la matriz y partos, en la calle de Pérez Pojo, 10, principal.

En la Comandancia de Marina se interesa la comparación de los individuos que a continuación se expresan:

Juan Esteva Martínez, Fernando Díez Pérez, Pasqual Esteva Martínez, Francisco Jimeno Gil, Arsenio Martí Gómez, Juan Damián Caballo Muñoz, Ernesto Juan López, Francisco Piá Campos, Eduardo Gazzola Domínguez, Vicente Félix Oliver, Vicente Albertí y Serrador, Enrique Boscá y Ferrer, Abelardo Herrero Carbonell, Manuel Puchades Zamora y Manuel Rubio Honorato.

Queréis evitar las goteras? dirigiros á Joaquín Payá, Jordana, 43, 2.

CASINO CENTRAL

Celebrará baile mañana, de diez de la noche á una de la madrugada, amenizado por un excelente sexteto.

Será indispensable para entrar en el salón presentar el último recibo.

QUINTAS

Aviso Interesante

Como el alistamiento de los mozos del próximo reemplazo se ha de llevar á cabo con arreglo á lo dispuesto en la nueva ley de Recuentamiento y dicha operación ha sufrido una total transformación, se encargará á todos los que desde 1º de octubre al 31 de Diciembre de 1913 cumplan los 21 años de edad, comparezcan á la mayor brevedad en la sección de Quintas del Ayuntamiento, situada en la planta baja de las Casas Consistoriales, para proceder á su alistamiento.

En dichas oficinas existen todos los antecedentes necesarios acerca de la fecha del nacimiento de quienes están comprendidos en el próximo reemplazo y han nacido en esta capital, y por lo tanto sólo se requiere la presentación del mezo ó de persona interesada, para llenar tan importante comisión.

Al no comparecerse, se les irrogarán los perjuicios á que haya lugar.

Conferencia en la Juventud

Hoy, á las nueve y media de la noche, dará una conferencia en el local de la Juventud Revolucionaria Radical, Angeles, 6, el culto escritor y maestro público don Rosendo Nacher Selma, desarrollando el tema «El problema nacional».

Dada la competencia del conferencista no dudamos que el local se verá completamente lleno, como en conferencias anteriores.

El tribunal de oposiciones á escuelas de niños aprobó ayer los siguientes opositores:

D. Ricardo Cerro González, D. Gregorio Cid Guillén, D. Juan Cirera Pau, D. Juan Clemente Maenza y D. Vicente Otoz Mestre.

En la caja de la Diputación se recordaron ayer las siguientes cantidades por contingentes:

Dal Ayuntamiento de Tabernes Blancas, 194'88 pesetas; San Juan de Encús, 100; Villamarchante, 1.163'88; Chulilla, 300, y Rafaellaura, 650.

El delegado de Hacienda ha hecho público hoy los siguientes señalamientos de pago:

Ayuntamiento de la capital, 9.541'25 pesetas; D. Isidro Rovira, 412'59; D. Gabriel Izquierdo, 491'19; D. Emilio García, 600, y D. Francisco Asturias, 2.782'26.

En virtud de permisos han sido nombrados don José Tomás Montaña, maestro de la escuela de niñas de Gandia, de la de igual clase de Rafelguaraf don Gregorio Edo Remo.

Antesayer nació un niño en la clínica de Obstetricia del Hospital, y los alumnos del cuarto curso de la Facultad de Medicina, dando prueba siempre latente del estrésismo estudiantil, le han comprado un lujoso canastilla y un lote completo de pañales.

Siempre se distinguieron los estudiantes por sus ideas humanitarias, y el año realizado por los del cuarto curso de Medicina merece plácemes.

La alumna señorita María del Pilar Alfonso y uno de sus condiscípulos apadrinaron al feto.

Noticias militares.

En el cuartel de Santo Domingo se celebró ayer el Consejo de guerra para ver y fallar la causa por deserción contra el soldado del regimiento de Guadalajara Francisco Asencio, quien desertó estando en Melilla.

El fiscal, juzgando que la deserción la realizó en plaza en que se hallaba declarado el estado de guerra, solicitó se le impongan cuatro años de prisión militar coartada, continuando en un batallón disciplinario lo que haya de permanecer en servicio activo.

La defensa abogó por la absolución, diciendo que el procesado no se dió cuenta del hecho que realizaba á causa de desequilibrio mental, pidiendo se tenga esto en cuenta.

En el Gobierno militar se interesa la presentación de los soldados licenciados de infantería de Marina José Adelantado, Valentín Gadea Carbón, Valentín Montesinos Sánchez, Manuel Ruiz Gómez, Francisco Bonora, Fernando Ramos Gutiérrez, Jaime Ferrer Broseta, Pedro Alarcón Angulo y Angel Osca Oltra.

Hoy se pondrá á la venta el núm. 54 del popularísimo y gracioso semanario La Traca.

En este número La Traca combate con valentía á todos los vivideros que, amparados bajo el manto de la religión, embrutecen á la sociedad.

El camino emprendido por La Traca es escabroso y delicado, pero los jóvenes que forman su valiente redacción, tienen energía y entusiasmo para luchar contra la reacción y desenmascarar á todos los perniciosos de rotunda.

Muñecas del Artrítismo

Reumatismo, Gota, etc. Cártila

Su curación rápida á base de Siero.

Clinica del Dr. PUCHADES.—Lauria, 8

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

Calle de la Paz, números 10 y 12

ron pistas. ¿Por qué no seguirías? ¿Por qué no averiguar su certeza y su mayor ó menor grado de verosimilitud?

Pero nadie, ni aun lo más elemental se ha hecho llamar al padre.

Por tercera vez, y atendiendo la petición del propio padre, formulamos de nuevo la petición, el ruego, para que se haga algo, se trate de averiguar algo, y cuando después de un trabajo minucioso y detallado no se logre alguna noticia, entonces se tendrá por lo menos tranquila la conciencia de haber hecho todo lo humanamente posible para descubrir un crimen ó el paradero de la desaparecida.

Es preciso adquirir el convencimiento de que se trata.

Crímen ó secuestro precisa llegar á la conclusión, porque desde hace dos años que el hecho ocurrió en Tabernes no hay madre alguna que no lo recuerde con honra ni que no vive en continua zozobra.

Se qujan los vinateros de que hace dos meses que no tienen barco disponible para enviar vino á Brasil, Argentina y Uruguay.

¿Pero no tocan aquí barcos con ese destino?

—Sí—nos contestaron, y como es natural, por qué van varios buques de compañía subvencionada por el Estado, pero destinan las bodegas sin duda á los emigrantes, ó cargar mercancías en otros sitios. El caso es que los almacenes del Grano están atiborrados y no podemos cumplir nuestros compromisos en aquellos mercados americanos.

Conversando sobre el asunto, añadieron que la Cámara de Comercio y el Sindicato exportador ya han hecho gestiones y han entrado al Gobierno sin conseguir nada hasta hoy.

De modo que por falta de transportes marítimos si nos alimina de dichos mercados dejándolos libres á nuestros competidores los vinateros franceses é italiani que se aprovechan de las circunstancias.

Recojemos la queja y pedimos que se ponga coto al abuso.

El Gobernador ha sido invitado para asistir el domingo al reparto de la comida extraordinaria que se dará á los pobres en la Asociación Valenciana de Caridad con el producto de la tirada de aves en la Albufera.

Aunque no de gravedad, se encuentra enfermo el hijo del Gobernador Sr. López Gómez.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento del simpático joven.

Se ha cerrado la suscripción por las víctimas de Villarreal con una suma de 44.000 pesetas.

Descontando lo invertido en periódicos y medicinas para los heridos, quedaron aproximadamente para indemnizaciones unas 35.000 pesetas, que serán repartidas en la forma dispuesta por el Gobierno civil de Castellón.

Bajo la presidencia de D. Juan Izquierdo se reunió ayer mañana la comisión mixta de Recuentamiento, despidiendo variados recursos de quintas del último reemplazo.

El tribunal de oposiciones á escuelas de niños aprobó ayer los siguientes opositores:

D. Ricardo Cerro González, D. Gregorio Cid Guillén, D. Juan Cirera Pau, D. Juan Clemente Maenza y D. Vicente Otoz Mestre.

En la caja de la Diputación se recordaron ayer las siguientes cantidades por contingentes:

Dal Ayuntamiento de Tabernes Blancas, 194'88 pesetas; San Juan de Encús, 100; Villamarchante, 1.163'88; Chulilla, 300, y Rafaellaura, 650.

El delegado de Hacienda ha hecho público hoy los siguientes señalamientos de pago:

Ayuntamiento de la capital, 9.541'25 pesetas; D. Isidro Rovira, 412'59; D. Gabriel Izquierdo, 491'19; D. Emilio García, 600, y D. Francisco Asturias, 2.782'26.

En virtud de permisos han sido nombrados don José Tomás Montaña, maestro de la escuela de niñas de Gandia, de la de igual clase de Rafelguaraf don Gregorio Edo Remo.

Teatro de la Princesa

Hoy sábado 23 de Noviembre de 1912.

LA OBRA DEL DIA!

La Fábrica

refundida en cinco actos por su autor D. Augusto Fochs.

Por telégrafo y teléfono

Alcance de la Tardé

La "Gaceta".-Da Fomento.-En Go-
beración.-El enyesado de
los viños.

Inserta la "Gaceta" la lista de objetos
que el Gobierno helénico considera como
contrabando de guerra.

Una circular para que se juren visitas á
los buques que proceden del Danubio, Mar
Negro, Bósforo, Mar de Marmara y
Dardanelos y demás puntos infestados por
ellos.

Inserta también el diario oficial las si-
guientes disposiciones:

Distribución del crédito de 295.000 pesetas
para jornales y material de las divisio-
nes hidrológicas.

Idem del crédito de 120.000 para gastos
de conservación y reparaciones de las mis-
mas.

La firma de Fomento ha sido la si-
guiente:

Autorizando la construcción de un fe-
rracarril de la mina Etervina II á Forca
(Oriental).

Idem otra vez estrecha á las canteras de
Neguri (Vizcaya).

Idem autorizando la subasta de las obras
del ferrocarril de Bantzen al Ferrol.

Varriendo la denominación del ferrocarril
de Cifuentes á Marañón á Molina de
Aragón.

Declarando de utilidad pública el pro-
yecto de abastecimiento de aguas á Palma
de Mallorca.

Modificando los artículos 58 y 59 del re-
glemento de 3 de Junio de 1903 para la
aplicación de la ley de Caza de Mayo de
1902.

Creando en el ministerio una comisión
permanente de electricidad.

Jubilando al inspector de 1º de ingenieros
de montes D. A. Eguíliz.

Ascendiendo en su vacante á D. Angel
Fernandez.

Ascendiendo á ingenieros jefes de 1º de
idem á D. Valeriano González y D. Cipriano
Sánchez.

Jubilando al inspector de minas D. Vi-
cente Ferrer.

Nombmando comandador y caballero de
la orden del Mérito Agrícola á don Luis
Checa y D. José Mestre, respectivamente.

El Sr. Barroso ha manifestado á los pa-
rlistas que nada de particular ocurría en
la guardia civil.

En el proyecto leído por el conde de
Romanones en el Senado, se prohíbe mez-
clar salto de vino (y esto) á los viños en
cantidad superior á dos gramos por hectó-
metro.

Se exceptúa de esta prohibición á los vi-
ños secos y generosos, como el de Jerez y
Málaga, á los que podrá agregarse la cantid-
ad necesaria para su conservación y á los
viños medicinales.

Maniobras militares.-Fiscales sus-
titutos.-Los créditos extraor-
dinarios.-Enmiendas.

Mañana realizarán maniobras las fuer-
zas de Ingenieros y de Administración mi-
litar.

Se construirán puentes, se ensayarán ex-
ploraciones y se fabricará pan en el campa-
mento.

A las maniobras asistirán D. Alfonso y
el capitán general del distrito Sr. Mariano.

El presidente del Consejo ha manifesta-
do a una comisión de abogados fiscales sus-
titutos que le ha visitado, que en la próxi-
ma reunión que celebren los ministros se
tratará de sus pretensiones.

Los proyectos de créditos extraordi-
narios leídos por el Sr. Navarro Reverter en
el Congreso, son los siguientes:

Uno de 5.200.000 pesetas para material de
Artillería.

Otro de 815.584 pesetas para el servicio
de tropas en Laredo y su zona.

Otro de 349.000 pesetas para combusti-
bles, aguadas y materias lubricantes, para
los buques de la Escuadra.

Los Sres. Dato, Azofrate, Senante, Giner
de los Ríos y otros han suscrito una en-
mienda al presupuesto de Instrucción pú-
blica para que sea subvención con 100.000
pesetas á las Diputaciones y Ayuntamien-
tos para el sostenimiento de Escuelas de
Economía Doméstica para los obreros.

Asimismo los señores artes menciona-
dos, en unión de los Sres. Salavella y Nou-
gué, han presentado otra enmienda para
que se amplíe á los profesores de la Esco-
uela de Artes y Industrias el escasón gene-
ral que ya rige para los de Institutos y Es-
tudios de Comercio.

Los armadores de Vigo.-Las Man-
comunidades.-Término de un
debate.

La comisión de armadores del puerto de
Vigo ha visitado en el Senado al Sr. Mont-
eiro Villegas para rogarle gestione que los
patrones de los barcos pesqueros sean de-
signados por la Junta de pesca.

Dicen que la comisión del Senado dic-
tió el martes de la semana próxima
el proyecto de Mancomunidades.

Con este motivo vuelve á hablarse de la
dimisión del Sr. Montero Ríos.

Sin embargo, creése que no pasará nada.

Se dice que el Sr. Rodríguez no se re-
belará contra el Gobierno.

El Sr. Moret confesó que primera hora
del día en que indicó que el debate
se inició en el Sr. Senante en el Congreso
terminó ayer mismo.

En su consecuencia, Soriano desistió en
el propósito de intervenir en la sesión de
la tarde.

Abrige la intención de reproducir la in-
terpelación en una de las sesiones pre-
vistas.

El testamento de Canalejas.-Miles
de duros á repartir y pa-
rtirán á la viuda de Canalejas.

Se conoce ya con exactitud el contenido
del testamento del Sr. Canalejas.

Deja una herencia de 1.200.000 pesetas.

Preside el Sr. López Muñoz.

En el banco de los ministros los señores

de Romanones y Pidal.

Escasa concurrencia en los escaños.

El presidente de la Diputación ha mani-
festado que se ha confirmado que el pro-

EL PUEBLO

Las tribunas desiertas.
El conde de Romanones les ha
protegido su relato al excesivo de los vi-
nos.

El Sr. Retortillo pide el expediente ins-
truido á la sociedad de fabricantes de pól-
vora denominada Santa Bárbara.

Polo y Peyrolón elogia á la policía de
Barcelona, por haber desmantelado un taller
de obsecindades.

El conde de Romanones le contacta, asegur-
ando que la policía hará todo lo posible
para acabar con la pornografía.

Se entra en el orden del día.

Se votan definitivamente varios proye-
ctos de ley, entre ellos uno declarando mo-
numento nacional el convento de San Bo-
nito de Alicante.

Item el dictamen de la comisión de Pre-
supuestos concediendo un crédito extraor-
dinario de dos millones para trabajos hidrá-
ulicos en la cuenca del río Aragón.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Reorganizando el cuerpo del personal de
semiforros y toreros de faros.

Se levanta la sesión.

Item el dictamen de la comisión de Pre-
supuestos concediendo un crédito extraor-
dinario de dos millones para trabajos hidrá-
ulicos en la cuenca del río Aragón.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje por cuenta del
Estado á las clases é individuos de tropa
que sean trasladados de residencia por con-
veniencia del servicio.

Item concediendo pasaje

